



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Las comunicaciones son fundamentales para el desarrollo de los pueblos. En este sentido, las vías terrestres son nuestro mayor nexo en Río Negro. La ruta nacional n° 23 es esencial en la conexión regional, ella une la cordillera con el mar. Sin embargo, a pesar de su función integradora, hasta hace muy poco tiempo la misma era de ripio y no poseía cinta asfáltica, lo que generaba un tránsito dificultoso. Sin embargo, esta situación fue revertida, gracias a las obras llevadas adelante por el gobierno nacional, el cuál ha priorizado las inversiones en obras de infraestructura vial.

Por ello, debemos resaltar y aplaudir la pavimentación de la ruta n° 23 hasta la localidad de los Menucos, y su avance en las obras desde los Menucos a Pilcaniyeu. Estas obras, son de notable trascendencia para todos los rionegrinos, generando innumerables beneficios económicos, productivos y sociales.

En este sentido, hace pocos días se confirmó, por parte de la Dirección Nacional de Vialidad, que el próximo 23 de octubre del presente, se tiene previsto licitar el tramo Pilcaniyeu empalme con la ruta nacional n° 40. La mencionada licitación se hará en tres secciones, la primera con un presupuesto oficial de 141.104.524; la segunda sección, de 128.463.000; y la tercera de 23, 44.879.000 pesos.

Con ello se concretará el anhelado sueño de los rionegrinos, y se dará un paso más en la gran obra de infraestructura vial de nuestra provincia, gracias a la gestión y aporte del gobierno nacional.

Por lo expuesto, creemos necesario manifestar nuestro beneplácito y apoyar las inversiones que generan desarrollo en nuestro territorio provincial.

Por ello,

Autor: Silvina García Larraburu.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- A la Dirección Nacional de Vialidad, su beneplácito por la continuidad de las obras de la nueva traza y pavimentación de la ruta nacional n° 23, particularmente por la confirmación del llamado a licitación en tres secciones del tramo entre Pilcaniyeu y el empalme con la ruta nacional n° 40, para el día 23 de octubre del presente.

Artículo 2°.- De forma.